



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
TESIS

“La conciliación en la protección de la familia en los
procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay
2019”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

AUTORES:

Bach. Linda Chaveli Araujo Rengifo

Bach. Patricia de Jesús Padilla Vásquez

ASESOR:

Mg. Olivia Rios Ordoñez

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Constitucional

Sub línea:

Derecho Penal

UCAYALI – PERÚ

2020

Jurado Evaluador

Dr.
PRESIDENTE

Dr.
SECRETARIO

Dr.
VOCAL

.

DEDICATORIA

Al Divino Hacedor por protegerme siempre, a mis padres por haberme forjado como persona que soy en la actualidad.

A mi hija Adriana Celeste por ser el pilar y artífice fundamental en mi vida y desarrollo profesional.

Linda Chaveli

A mis padres por ser el motor de mi superación, a mi esposo e hija por ser partícipes en esta etapa de mi vida profesional.

Patricia de Jesús.

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios y a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro.

Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a las ganas de transmitirme sus conocimientos y dedicación que los ha regido, he logrado importantes objetivos.

Linda Chaveli

Gracias a dios por cuidarme del mal y guiarme en buenos pasos, al igual a los docentes que me fueron motivando en el transcurso de las clases.

Patricia de Jesús.

Declaración jurada de autenticidad

Yo, Linda Chaveli Araujo Rengifo identificada con DNI N° 45554824 y Patricia de Jesús Padilla Vásquez, identificada con DNI N°72233114, Bachiller de la Carrera Profesional Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa, con la tesis titulada “La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019”.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La presente investigación es de mi autoría.
- 2) En su redacción he respetado, normas de citas y referencias, no existiendo plagio total o parcial.
- 3) No existe auto plagio; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún pre-grado o título profesional.
- 4) Los datos contenidos y los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndonos a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Pucallpa.

Pucallpa, Setiembre del 2020.

Linda Chaveli Araujo Rengifo

Patricia de Jesús Padilla Vásquez

DNI N° 45554824

DNI N° 72233114

Resumen

El presente trabajo de investigación titulado “La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019, ha tenido por objetivo determinar cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019, siendo la hipótesis general: existe relación entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019, el estudio es de tipo correlacional descriptivo, diseño correlacional, con una población y muestra de 56 ciudadanos del distrito de Manantay. Para la selección de los datos se utilizaron instrumentos validados como cuestionarios, todo ello para dar la confiabilidad y validez del instrumento elegido, fue de elaboración propia. Valorando los instrumentos obtenidos para el presente estudio, el análisis estadístico se hizo aplicando el programa SPSS 24, lo cual arrojó resultados confiables en la investigación. Se logró determinar que existe relación entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019. La conclusión general se llegó a que se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay, con un valor de $r = 0.858$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

Palabra clave: Conciliación, protección de la familia, proceso de violencia familiar.

Abstract

The present research work entitled “The conciliation in the protection of the family in the processes of family violence in the District of Manantay 2019, has aimed to determine what is the relationship between the conciliation in the protection of the family in the processes of family violence in the District of Manantay 2019, the general hypothesis being: there is a relationship between the reconciliation in the protection of the family in the processes of family violence in the district of Manantay 2019, the study is of a descriptive correlational type, correlational design , with a population and sample of 56 citizens of the Manantay district. Validated instruments such as questionnaires were used to select the data, all of this to give the reliability and validity of the chosen instrument, it was self-made. Evaluating the instruments obtained for the present study, the statistical analysis was done applying the SPSS 24 program, which yielded reliable results in the investigation. It was possible to determine that there is a relationship between the reconciliation in the protection of the family in the processes of family violence in the district of Manantay 2019. The general conclusion was reached that the alternative hypothesis is accepted because $r < 0.05$ and the null hypothesis is rejected. There is a significant relationship between the reconciliation in the protection of the family in the processes of family violence in the Manantay District, with a value of $r = 0.858$ estimated by the Pearson correlation coefficient. There is a significantly positive relationship high.

Key word: Conciliation, protection of the family, process of family violence.

índice

Portada	
Jurado Evaluador	ii
Dedicatoría	iii
Agradecimiento	iv
Declaración Jurada de Autenticidad	v
Resumen	
.....	¡Error!
Marcador no definido.vi	
Abstract.....	vii
Indice	viii
Indice de tablas y figuras	x
Introducción	xiii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	2
1.3. Formulación de Objetivos de la investigación	3
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Delimitacion del estudio	5
1.6. Viabilidad del estudio	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes del problema	6
2.2. Bases Teóricas	10
2.3. Definición de término básico.	16

2.4. Formulación de hipótesis (si corresponde).....	18
2.5. Variables.....	18
2.5.1. Definición conceptual de la variable	19
2.5.2. Definición operacional de la variable	19
2.5.3. Operacionalización de la variable	20
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	16
3.1. Diseño de la investigación	16
3.2. Población y muestra.....	16
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.....	23
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información	25
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	26
4.1. Presentación de resultados	26
4.2. Discusión	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXOS.....	54
Anexo 01: Matriz de consistencia.....	55
Anexo 02: Instrumento de aplicación	56
Anexo 03: Validación de los instrumentos.....	57
Anexo 04: Base de datos	63
Anexo 04: Evidencia fotográfica	65

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultado de indicador percepción de dificultad para organizarse respecto al conciliación	26
Tabla 2 Resultado de indicador percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar.....	27
Tabla 3 Resumen de la dimensión la familia.....	28
Tabla 4 Resultado de indicador conflicto familia - trabajo.....	29
Tabla 5 Resultado de indicador satisfacción respeto a la conciliación entre familia y trabajo	30
Tabla 6 Resumen de la dimensión los factores que caracterizan la conciliación..	31
Tabla 7 Resultado de indicador violencia entre padres	33
Tabla 8 Resultado de indicador maltrato entre padres a hijos.....	34
Tabla 9 Resumen de la dimensión violencia familiar física.....	35
Tabla 10 Resultado de indicador violencia emocional.....	36
Tabla 11 Resultado de indicador violencia verbal.....	37
Tabla 12 Resumen de la dimensión violencia familiar psicológica	38
Tabla 13 Resultado de las variables conciliación y violencia familiar.....	39
Tabla 14 Resultado de las variable violencia familiar.....	40
Tabla 15 Correlación Pearson hipótesis general.....	41

Tabla 16 Correlación Pearson la familia y violencia familiar.....	42
Tabla 17 Correlación Pearson factores de conciliación y violencia familiar.....	43
Tabla 18 Correlación Pearson conciliación y violencia familiar física.....	44
Tabla 19 Correlación Pearson conciliación y violencia familiar psicológica.....	45

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resultado de indicador percepción de dificultad para organizarse respecto al conciliación	27
Figura 2 Resultado de indicador percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar.....	28
Figura 3 Resumen de la dimensión la familia.....	29
Figura 4 Resultado de indicador conflicto familia- trabajo.....	30
Figura 5 Resultado de indicador satisfacción respeto a la conciliación entre familia y trabajo	31
Figura 6 Resumen de la dimensión los factores que caracterizan la conciliación	32
Figura 7 Resultado de indicador violencia entre padres.....	33
Figura 8 Resultado de indicador maltrato entre padres a hijos.....	34
Figura 9 Resumen de la dimensión violencia familiar física.....	35
Figura 10 Resultado de indicador violencia emocional.....	36
Figura 11 Resultado de indicador violencia verbal.....	37
Figura 12 Resumen de la dimensión violencia familiar psicológica.....	38
Figura 13 Resultado de la variable conciliación	39
Figura 14 Resultado de la variable violencia familiar.....	40

Introducción.

El tema de la conciliación y mediación: se refiere a la pertinencia de estos mecanismos en los casos de violencia familiar. Ya que en algunas instituciones se manifestaron en contra de la posibilidad y otras, no han descartado la posibilidad de su utilización, de este mecanismo en este tipo de situaciones. Sin embargo, la legislación peruana paulatinamente viene introduciendo un conjunto de normas en las cuales se faculta a diversas entidades a realizar funciones conciliatorias en casos de violencia familiar. La Ley N° 26230 - Ley de Protección frente a la Violencia Familiar, reconoce dos instancias conciliatorias obligatorias dentro de su procedimiento a cargo inicialmente del Ministerio Público a través de las Fiscalías de Familia, y posteriormente del Poder Judicial por la vía de los Juzgados Especializados en Familia.

En cuanto a las Defensorías del Niño y el Adolescente son la entidad autorizada de poder llevar adelante las audiencias de conciliación en situaciones de violencia familiar, según lo define el artículo 48°, inc. E del Código de los Niños y Adolescentes (CNA), en concordancia con el artículo 30° de la Ley N° 26260. Además, de acuerdo a la Ley N° 27007, de satisfacerse ciertos requisitos, las actas de conciliación de las defensorías adquirirán el valor de título de ejecución en conciliaciones de violencia familiar.

Según Yáñez, G. y Dador, J. (1998) La normativa en contra de la violencia familiar empieza, a atraer la atención a instituciones interesadas en los derechos de la mujer, habiéndose realizado a la fecha un estudio sobre la aplicación de los mecanismos de protección frente a la violencia familiar, incluyéndose en ella la conciliación.

Aunado a ello, la nueva ley nos trae consigo un cambio sustancial en la etapa de protección, la misma que se realizan mediante un juez de familia para la expedición o no de medidas de protección para las víctimas de violencia familiar, lo que antes era expedido por el fiscal de familia, además que en la misma audiencia de medidas de protección se podrá solicitar las medidas cautelares de tenencia,

provisiones, alimentos y régimen de visitas, lo cual aparentemente son cambios positivos, pero resulta ser confrontado con la realidad.

Las medidas de protección para proteger a las familias que tiene este problema sobre violencia familiar, siempre con el objetivo de buscar la manera de proteger a la mujer y a los niños tal y como nos indica nuestra Constitución Política del Perú (1979).

La presente tesis consta de la siguiente manera:

Capítulo I. Se desarrolla la formulación del problema, como punto principal de la investigación, se plantea la problemática de la protección de la familia en los procesos de violencia familiar, se formula los objetivos, la justificación y la viabilidad del estudio.

En el Capítulo II: Se desarrolla el marco teórico, en donde se indica los antecedentes del estudio; desarrollando los fundamentos teóricos, formulación de la hipótesis, definición Operacional de las variables.

En el Capítulo III. Se desarrolla la metodología, se plantea las técnicas de recolección de datos para obtener un resultado adecuado al ámbito de estudio y que a la vez se realiza por medio de la aplicación de la encuesta, también comprende el diseño, la población y muestra.

En el Capítulo IV: Se desarrolla y en donde se obtiene los resultados de la investigación, al que se llega con las encuestas obtenidas en dicho estudio, que se detalla mediante tablas.

En el Capítulo V: Se desarrolla las conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo VI: En este capítulo se desarrolla las fuentes de información bibliográfica utilizada, en referencia de las Normas APA.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1. Planteamiento del problema.

Las medidas de protección que dicta el Juez de Familia del Distrito Judicial de Manantay en materia de violencia familiar es para salvaguardar los derechos de la persona que es víctima de violencia familiar por parte del agresor, en esta situación la medida de protección es para proteger a la mujer y a los integrantes del grupo familiar de cualquier acto violento que contravenga la tranquilidad de la familia, en América Latina se cuenta con legislaciones en distintos países que concuerdan con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Problemática radica en el perjuicio que se ocasiona a la persona a quién se vulnera su derecho, sobre la regulación normativa se tiene dentro de la legislación nacional como internacional que amparan a la víctima de cualquier violencia que pueda existir, esta legislación es de estricto cumplimiento, sin embargo, la realidad no es tal como se manifiesta en una norma, ya que por la misma zona geográfica de nuestro país.

Las causas que ocasionan la violencia familiar se da en lo cultural, donde se siguen tradiciones de un pueblo o nación, en donde la doctrina y la normatividad indica como son: económico, social y político.

Según cifras que nos muestra la Organización Mundial de Salud (OMS, 2017) indica que alrededor de una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros, estos casos de violencia infligida que causa daño físico y psicológico a la persona incluyendo aquel daño de amenaza que recibe la víctima, asimismo para Organización Mundial de Salud (2014) en su informe sobre la situación de prevención de violencia indica que de 133 países, en un porcentaje de encuestas, señala que la violencia en la pareja es de 57% muestran tanto en plan de acción nacional es de 68%.

En el Distrito de Manantay se puede observar los casos de violencia familiar que se presentan ya sea de forma física o verbal, esta ejecución voluntaria, en el distrito de Manantay según el INEI (2017) Indica que el año 2016 se tuvo un 42.2% de violencia física ejercida por el esposo, así mismo la violencia ejercida bajo los efectos del alcohol alcanza un 66.1% en el 2016, ocupando un primer lugar en la provincia de coronel portillo, en cambio en violencia verbal llega a un 76%, y la violencia sexual es de 13.5%.

1.2. Formulación del problema de Investigación.

1.2.1. Problema general.

¿Cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019?

1.2.2 Problemas específicos.

1. ¿Cuál es la relación que existe entre la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019?
2. ¿Cuál es la relación que existe entre los factores que caracterizan la conciliación en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019?

1.3 Formulación de objetivos.

1.3.1. Objetivo general.

Determinar cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

1.3.2. Objetivos específicos.

1. Determinar cuál es la relación que existe entre la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

2. Determinar cuál es la relación que existe entre los factores que caracterizan la conciliación en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

1.4. Justificación.

1.4.1. Metodológica

El trabajo se reviste de la relevancia metodológica, puesto que se aplicó el enfoque cuantitativo para diseñar el perfil metodológico de la tesis, que respalda el proceso de la descripción del problema, revisión de la literatura relacionada a la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar, con ello el presente trabajo por ser de tipo básica de alcance descriptivo, se utilizaron como técnica la encuesta y el cuestionario como el instrumento, aplicando para la medición válidos y confiables, que lograron responder a los objetivos y a partir de ello generar conclusiones; de esta manera aportar y ser fuente de información a otras investigaciones similares a este estudio.

1.4.2. Social

La investigación advertirá de manera positiva, sobre las personas que se encuentran en procesos de violencia familia, las cuales de acuerdo a las pericias ya sean psicologías y/o físicas puedan determinar qué violencia fue leve y no de mayor envergadura, permitiendo la conciliación y finalizar el proceso de una manera pacífica, sin una sentencia, puesto que está generaría un reproche del agresor con la víctima, que se puede agravare su situación.

1.4.3. Práctico

En cuanto a lo práctico, introducir la conciliacion en casos de violencia familiar, siempre que sea en casos leves, que pueden ser

descritos mediante la pericia psicológica. De igual manera, si la conciliación se inicia en instancia fiscal, se podría reducir los costos y tiempo para ambas partes (victimay y victimario).

1.4.4. Teórico

Mediante la investigación nos podremos dar cuenta si la conciliación es una herramienta para poder minimizar sentencias y dar oportunidad al agresor de mejorar su comportamiento y así poder ayudar el bienestar familiar, en atención al marco normativo legal peruano.

1.5. Delimitación del estudio.

a) Delimitación espacial

Se desarrolló en el ámbito del Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.

b) Delimitación temporal

Se ejecutó durante el periodo del segundo semestre del año 2019.

c) Delimitación teórica

Los elementos teóricos están alineados fundamentalmente en la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay.

1.6. Viabilidad del estudio.

a) Evaluación técnica

En la elaboración de esta investigación se consideraron todos los elementos necesarios para su procesamiento y ejecución, de acuerdo a lo establecido por la comisión de grados y títulos de la Escuela de Derechos y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Pucallpa.

b) Evaluación ambiental

De acuerdo al diseño de investigación básica, así como el tipo de investigación descriptiva y correlacional, de orden académico, no generando ningún impacto negativo al ambiente.

c) Evaluación financiera

La presente investigación estuvo financiada por las investigadoras.

d) Evaluación social

Se logró realizar mediante un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1. Antecedentes del problema.

Sobre la investigación citamos como antecedentes:

En lo internacional, Ruiz, E. (2015). *“Efectividad de las medidas de protección para proteger de la violencia intrafamiliar a la mujer”*. Concluye: Asimismo transfiriendo la enunciación que hace el artículo 2º se asume que el ataque hacia la mujer es cualquier labor o descuido, que le cauce deceso, agravio o padecimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su situación de mujer, bien sea que se presente en el espacio público o en el personal.

Hernández, H. (2016). *“El consentimiento de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar”*. Concluye: que el progreso y la investigación de la violencia intrafamiliar y de todas maneras de la violencia de género es palpable en España. Como consecuencia, el inconveniente de la violencia intrafamiliar está más entrevistado y ello ha traído como efecto la dictación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Violencia de Género. Hay características punitivas en analogía de los cuales se utilizarán castigos de ausencia de autonomía y además penalidades adjuntas.

Cristóbal, H. (2016). *“Violencia doméstica; estudio crítico empírico de su problema sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles”*. Concluye: que la desemejanza entre la crueldad casera (dentro la familia) y la de género analogía al aludido menoscabo de las remanentes matizados que anuncian en el sitio con el causante sería la responsable del obstáculo de manejar esta normativa concreta a los casos en los que la perjudicada de la ofensa psicológica o física fuera el cónyuge o ex cónyuge a manos de la mujer, conviniendo

“resignarse” a ver cómo su contexto se precisa como violencia en el interior de las familias, guardándose para la autora una penalidad pequeña, no teniendo éste la especial protección que ofrece el conjunto de medidas cautelares bosquejadas para la configuración del género, argumento esta segunda, que se haría extensivo al caso de las uniones de similar género, al requerir en la “normativa propia del género” que el responsable del delito sea masculino y la víctima femenina.

En lo nacional, Rodríguez, S. (2015). *“La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Trujillo del 2012”*, Concluye: que los operadores jurídicos, utilizaban la conciliación de una manera errónea sin tener en cuenta que las audiencias conciliatorias eran para discutir temas tan delicados como la familia, la integridad tanto física, moral y psicológica y la propia vida y no actos o negocios jurídicos.

Ordoñez, K. (2018) *“Cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Juzgado Especializado de Familia, Tarapoto 2016”*. Concluye: las medidas de protección ordenadas por la autoridad competente del poder judicial, están referidas a la abstención del demandado de cualquier agresión física, psicológica y de cualquier maltrato, al tratamiento psicológico obligatorio a la víctima y al agresor y la protección policial a la víctima.

Valdivia, F. (2017) *“Violencia familiar: Estudio de casos en los usuarios del Ministerio Público de Huaral, 2016”*. Concluye: la violencia física y psicológica realizada contra las madres de familia e hijos adolescentes, iba en aumento. Los hijos testigos de la violencia, quienes al presenciar tales hechos contra la figura materna generan en ellos malestar emocional, siendo víctimas también de tales hechos. Y la protección a hijos de la violencia, es realizada por la figura materna, quien se esfuerza por atender a sus hijos, como que nada ha pasado o haciendo

que se retiren los hijos del lugar que se da la violencia, pero ellos están atentos a todo lo que sucede en su entorno familiar.

Pizarro, J. (2018) *“Efecto de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en la composición familiar, Juzgados de Familia Puno, 2017”* concluye: según la medida de protección al buscar la integridad de la víctima, en un 52% determina aislamiento o exclusión de la víctima, donde en un 56% genera, en la composición familiar, el aislamiento del agresor de la víctima y al buscar en un 37% resguarda la situación económica y social de la víctima de violencia, en un 36% en la composición familiar, limita la dependencia de la víctima en relación a la persona denunciada.

2.2. Bases Teóricas.

Variable 1: Conciliación

Definición de Conciliación:

Morillo la define como “... un medio convencional o negocio directo, de eliminación de la incertidumbre en las relaciones o situaciones de derecho material en conflicto, en el sentido que, las partes se obligan a considerar entre sí y para el futuro, como definitivas y sobre las nuevas bases acordadas, la figura histórica – jurídica de una relación o de una situación preexistente de derecho material”.

Características de la conciliación:

Las características de la conciliación son las siguientes:

- **Autonomía de la voluntad:** “La conciliación es una institucional consensual, en tal sentido los acuerdo adoptados obedecen única y exclusivamente a la voluntad de las partes.
- **Autonomía limitada:** “La autonomía de la voluntad no se ejerce irrestrictamente. Las partes pueden disponer de sus derechos, siempre y cuando no afecten con ello normas de carácter imperativo ni contraríen el orden público ni las buenas costumbres”.

Definición de la dimensión 1: La familia

Definición de Familia

Ramos (2016). La familia se establece mediante el pacto o compromiso entre dos grupos de personas, a través de la unión conyugal de un integrante diferente sexo por cada grupo.

Indicadores de la dimensión la Familia

1. Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación.
2. Percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar.

Definición de la dimensión 2: Factores que caracterizan la conciliación

Definición de Factores que caracterizan la conciliación

Delgado et. Al (2011). Los ítems con lo que este autor estudian el conflicto familia – trabajo de forma global, se diferencia en dos aspectos o factores que miden la conciliación de forma específica, estudiando la relación entre las áreas de la persona.

Indicadores de la dimensión los factores que caracterizan la conciliación

1. Conflicto familia – trabajo.
2. Satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo.

Definición de la variable 2: Violencia familiar

Definición de Violencia Familiar

Según Villanueva (2000), sostuvo que: “La violencia familiar es un verdadero fenómeno sociológico, en el que se evidencia una ideología, unos patrones de conducta y una serie de violencia que desarrolla la sociedad, a partir del cual un grupo de personas, mayoritariamente compuesto por mujeres, es discriminado”.

Corsi (2009) refiere que el “fenómeno de la violencia y maltrato dentro de la familia, no es un problema reciente, ha sido una característica de la vida familiar tolerada, y aceptada desde tiempos remotos, habían sido comprendidas, pero no consideradas como sinónimo de graves problemas sociales”.

Definición de la dimensión 1: Violencia Familiar Física

Definición de Violencia familiar física:

Tornes Falcón (2006) manifiesta que “la violencia del cuerpo se muestra de forma permanente, debido a que el menoscabo emanado se evidencia en la masa corporal de la persona agredida, como los impactos, laceradas, amputaciones, generalmente ocasionan magulladuras en la parte interna que solo son identificables tras un periodo más o menos prologado y que incluso, llegan a ocasionar la muerte”. (pág. 31).

Indicadores de la dimensión violencia familiar física

1. Violencia entre padres
2. Maltrato entre padres e hijos

Definición de la dimensión 2: Violencia Familiar Psicológica

Definición Violencia familiar psicológica:

Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar” en su artículo 8, literal b) define lo siguiente: “La violencia psicológica, es la acción o diligencia que puede originar deterioros mentales, que habita en la degradación o transformación de cualesquiera oficinas cerebrales”.

Indicadores de la dimensión violencia familiar física

1. Violencia entre padres
2. Maltrato entre padres e hijos

Teorías de Violencia Familiar:

Teorías Asociadas a la agresión y la violencia

Entre las principales teorías y modelos que están brindando un acercamiento explicativo y que nos van a brindar un acercamiento a los factores etiológicos de la agresión y violencia en la sociedad tenemos:

a. Perspectivas Clásicas

Las primeras explicaciones clásicas son mayoritariamente de naturaleza instintivista y las últimas de naturaleza ambientalista, Entre ellas tenemos: **Teoría Instintivista**, una de las características que parecen definir a la especie humana, es la de la agresividad. La humanidad desde sus orígenes, hasta hoy ha marcado por luchas entre individuos, entre tribus, naciones, hasta llegar a nuestro siglo en que después de dos grandes obras de destrucción de la humanidad, asistimos a la continuación de esta situación plasmada en diversos conflictos bélicos repartidos por todo el mundo.

Teoría Frustración – Agresión, en su obra clásica de 1939 Frustración y agresión, Dollard, Doob, Miller, Mowrer y Sear, elaboraron la hipótesis del mismo nombre sobre la naturaleza de la agresividad, esta hipótesis se basa en dos postulados: La agresión es siempre el resultado de una frustración. La frustración conduce ineludiblemente a la agresión.

Teoría del aprendizaje social, son las resultantes de la dominación del positivismo en psicología, en esta teoría el elemento constitutivo del comportamiento proviene de la asociación de una determinada respuesta a un estímulo concreto, asociación que queda cristalizada por el refuerzo de la ejecución de ese comportamiento.

b. Perspectivas Contemporáneas.

Teoría sociológica, los sociólogos consideran que la violencia familiar tiene sus raíces en la crisis que padece la institución familiar, creada por la gran cantidad de estresores externos a los que está expuesta o por el cambio que están sufriendo las normas sociales y culturales.

Teoría sistemática, dentro de esta teoría existen diversas tendencias. Algunos investigadores plantean que la conducta violenta no debe ser entendida solo en función del agresor, sino también en función de quien es agredido y de la relación que ambos mantienen.

2.3. Definición de término básico.

La familia.

Magno (2016), la familia es un sistema, es decir, un grupo cuyos miembros están interrelacionados.

Medidas de protección.

Núñez (2014) Son conocidas también como medidas cautelares, preventivas o provisionales, son actos procesales que tienen por objeto asegurar la propia actividad jurisdiccional.

Sentencia.

Villanueva (2003) La sentencia declara o reconoce el derecho o razón de una de las partes, obligando a la otra a pasar por tal declaración y cumplirla.

Inculpado.

Ruiz (2015) Dícese de la persona que acomete a otro para hacerle cualquier daño, dícese del que viola el derecho del otro.

Proceso.

Corsi (2009) Es un conjunto de actividades o eventos que se realizan o suceden con un determinado fin.

Proceso judicial

Magno (2016) El proceso judicial es básicamente la exigencia constitucional para el desarrollo rogado de la jurisdicción.

Agraviado.

Núñez (2014) Se considera agraviado al ofendido por el delito.

Denuncia.

Corsi (2009) La Denuncia es una forma de hacer conocer a la autoridad la comisión de un hecho con apariencia de delito; la puede efectuar toda persona.

Sanción.

Villanueva (2003) La sanción es un término, en Derecho, que tiene varias acepciones, en primer lugar, se denomina sanción a la consecuencia o

efecto de una conducta que constituye infracción de una norma jurídica (ley o reglamento).

Lesiones

Ruiz (2015) Daño, golpe, detrimento corporal causado por herida.

Protección de personas.

Núñez (2014) Medida cautelar destinada a amparar a persona expuestas a peligros o amenazas sobre su integridad física o moral.

2.4. Formulación de la Hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

2.4.2. Hipótesis específicas.

1. Existe relación entre la familia y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.
2. Existe relación entre los factores que caracterizan la conciliación en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

2.5. Variables

La conciliación en la protección de la familia (V1)

Dimensiones:

- La familia
- Violencia familiar

Violencia familiar (V2)

- Violencia familiar física
- Violencia familiar psicológica

2.5.1. Definición conceptual de las variables.

Violencia familiar

Corsi, (2011), refiere que la violencia familiar se da hacia los mayores, conyuges, mujeres, hombres y personas con discapacidad. Cabe destacar que la violencia familiar puede ser física o psíquica y ocurre en diferentes clases, ya sean sociales y culturales.

2.5.2. Definición operacional de las variables.

Violencia familiar

Núñez Molina (2014), la violencia familiar se encuentra condicionada por nuestra sociedad, en efecto la violencia en la familia surge en parte de un sistema de relación de género que postula que los hombres son superiores a las mujeres.

2.5.3. Operacionalización de variables.

Variable 1: La conciliación en la protección de la familia

Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. La familia	Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación.	1	¿Tienen dificultad para organizarse respecto a la conciliación familiar?	1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno
	Percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar	2	¿Mi familia me agobia con cosas que deberían ser capaces de hacer por si solos?	
D2. Factores que caracterizan la conciliación	Conflicto familia - trabajo	3	¿Existe conflicto generado por la familia en la conciliación con el trabajo?	
	Satisfacción respeto a la conciliación entre familia y trabajo.	4	¿Existe satisfacción respeto a la conciliación entre familia y trabajo?	

Variable 2: Violencia Familiar.

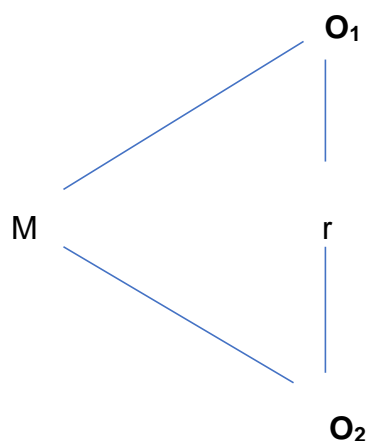
Dimensiones	Indicadores	N°	Ítems	Escala de medición
			Contenido	
D1. Violencia familiar física	Violencia entre padres	1	¿Hay agresiones físicas entre tus padres?	1. Muy malo 2. Malo 3. Regular 4. Bueno 5. Muy bueno
	Maltrato entre padres a hijos	2	¿Cuándo sales desaprobado tus padres te golpean?	
D2. Violencia familiar psicológica	Violencia emocional	3	¿Recibes agresiones por parte de tus padres?	
	Violencia verbal	4	¿Recibes crítica y humillación por parte de uno de tus padres?	

CAPITULO III: METODOLOGIA.

3.1. Diseño de la investigación.

La investigación es de diseño descriptivo correlacional, porque permite medir, evaluar o recolectar datos sobre las variables, dimensiones o componentes cuyo propósito es explicar el índice y el grado de correlación entre dos o más conceptos, así lo indica Hernández C., Fernández C., y Baptista P. (2006).

En el siguiente esquema que se utilizara para el desarrollo del trabajo:



Dónde:

M: Muestra en el distrito de Manantay

O₁: Variable Conciliación.

O₂: Variable Violencia familiar.

r: Relación entre la conciliación en la protección de la familia y los procesos de violencia familiar.

3.2. Población y muestra.

4.2.1. Población.

La población es el conjunto de elementos, individuos que tienen en igualdad un cúmulo de características propias de un grupo. (Hernández et al., 2014, p.174).

La población se encuentra compuesta por 56 ciudadanos del Distrito de Manantay,

4.2.2. Muestra.

Hernández & Baptista (2010), afirma que una muestra es apropiada cuando está integrada por una cantidad de elementos suficientes para responderá la existencia de las mismas particularidades de la población. Siendo la Muestra de 56 ciudadanos del Distrito de Manantay.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La Técnica que se utilizará es la encuesta, según Hernández et al. (2014): “Es una técnica basada en preguntas a un número considerable de personas, utilizando cuestionarios, que, mediante preguntas, efectuadas en forma personal telefónica o correo permiten indagar, características, hábitos, costumbres, gustos, conocimientos calidad de vida situacional etc. Dentro de una comunidad determinada”. (p. 116)

Los instrumentos que se utilizaron en la medición de las variables son:

3.3.1. La técnica.

4.3.2.1 la encuesta.

La técnica usada está basada en la encuesta a los ciudadanos del distrito de Manantay.

. 3.3.2. El instrumento

3.3.1.1 El cuestionario.

Es una modalidad de la encuesta para recopilar información cierta y confiable mediante un conjunto de preguntas escritas que están referidos a las hipótesis y sus variables. Su instrumento es la cedula del cuestionario. (Ibídem 299).

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento.

Validez

Para comprobar la seguridad externa en relación lógica al instrumento aplicado se validó empleando la técnica de la validación denominada juicio de expertos (crítica de jueces).

Validez de contenido por juicio de expertos de los instrumentos conciliación y procesos de violencia familiar.

N°	Grado Académico	Apellidos y Nombre del Experto	Apreciación
1	Magister	Ferreyros Rengifo Catherine	Aplicable
2	Magister	Dávila Orellana Aida	Aplicable
3	Magister	López Orellana Miguel	Aplicable

Confiabilidad

Hernández (2010), afirma que la confiabilidad de un instrumento describe el grado en que las veces que será aplicado siempre producirán los resultados, por lo tanto, es confiable.

La confiabilidad de Alfa de Cronbach es un coeficiente de equivalencia por tanto no tiene en cuenta ciertas fuentes de error como el error temporal, y por ello no puede tomarse como reemplazo de un coeficiente de estabilidad.

Si los valores de Alfa de Cronbach oscilan entre:

- 0 – 0,5 No confiable
- 0,5 – 0,7 Confiable
- 0,7 – 1,00 Altamente Confiable

Fórmula del Alfa de Cronbach

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

- K** : El número de ítems
- SSi²** : Sumatoria de varianzas de los ítems
- S_T²** : Varianza de la suma de los ítems
- a** : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Resultados de la confiabilidad del Coeficiente de Alfa de Cronbach

Instrumento	Nº ítems	Alfa de Cronbach
Conciliación en la protección de la familia	04	0,906
Violencia familiar	04	0,903

“Conciliación” de a=0,906 (altamente confiable) y para el instrumento: “Violencia familiar” de a=0,903 (altamente confiable).

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información.

Los datos obtenidos serán tabulados con el programa Excel 2010, y para el procesamiento de los datos se utilizará el software SPSS (Statistical Package of social Sciencies) V24. De esta manera los

resultados podrán ser presentados mediante tablas de frecuencia y gráficos de representación porcentual.

CAPITULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

5.1 Presentación de resultados.

5.1.1 Resultados: variable la conciliación en la protección de la familia.

Tabla N° 01 Resultado de indicador la percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación ¿Tienen dificultad para organizarse respecto a la conciliación familiar?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	5	8.93
2	MALO	9	16.07
3	REGULAR	22	39.29
4	BUENO	13	23.21
5	MUY BUENO	7	12.50
	(%)	56	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 1: *Tienen dificultad para organizarse respecto a la conciliación familiar.*



Fuente: Propia.

Interpretación:

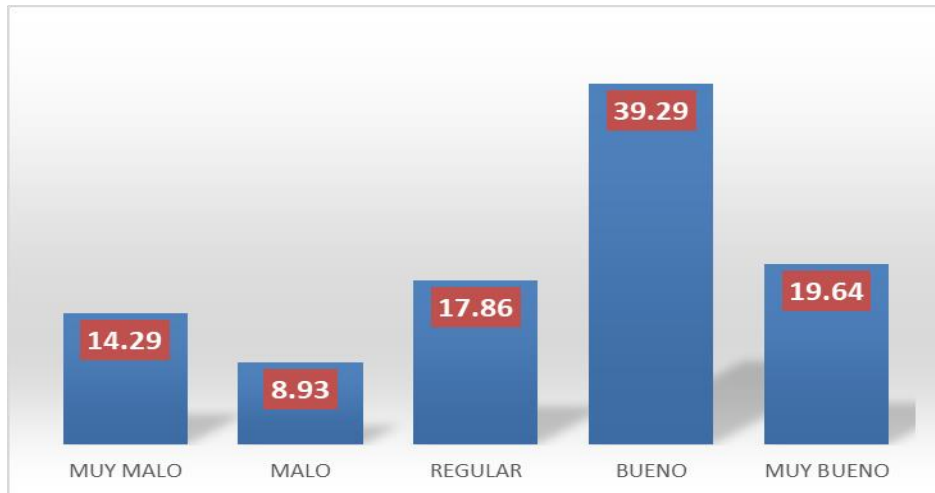
Se obtuvo que el 39.29% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 23.21% manifiestan bueno, el 16.07% manifiestan malo, el 12.50% manifiestan muy bueno y el 8.93% manifiestan muy malo.

Tabla N° 02 Resultado de indicador percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar ¿Mi familia me agobia con cosas que deberían ser capaces de hacer por si solos?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	8	14.29
2	MALO	5	8.93
3	REGULAR	10	17.86
4	BUENO	22	39.29
5	MUY BUENO	11	19.64
	(%)	56	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 2: Mi familia me agobia con cosas que deberían ser capaces de hacer por si solos.



Fuente: Propia.

Interpretación:

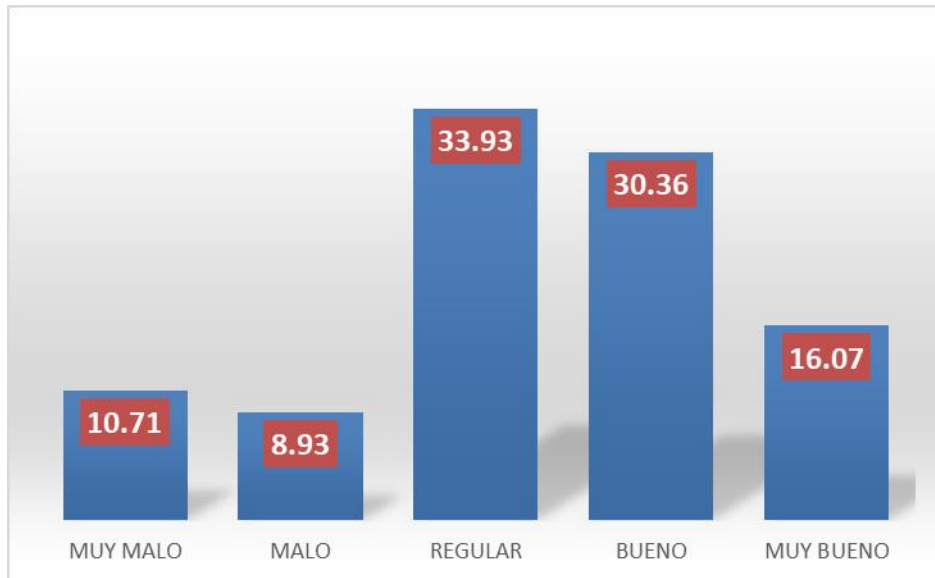
Se obtuvo que el 39.29% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta bueno, el 19.64% manifiestan muy bueno, el 17.86% manifiestan regular, el 14.29% manifiestan muy malo y el 8.93% manifiestan malo.

Tabla N° 03 Resumen de los indicadores percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación y percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar de la dimensión 1: La familia.

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	5	8.93
3	REGULAR	19	33.93
4	BUENO	17	30.36
5	MUY BUENO	9	16.07
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 3. *Resumen de los indicadores de la dimensión 1: La familia.*



Fuente: Propia.

Interpretación:

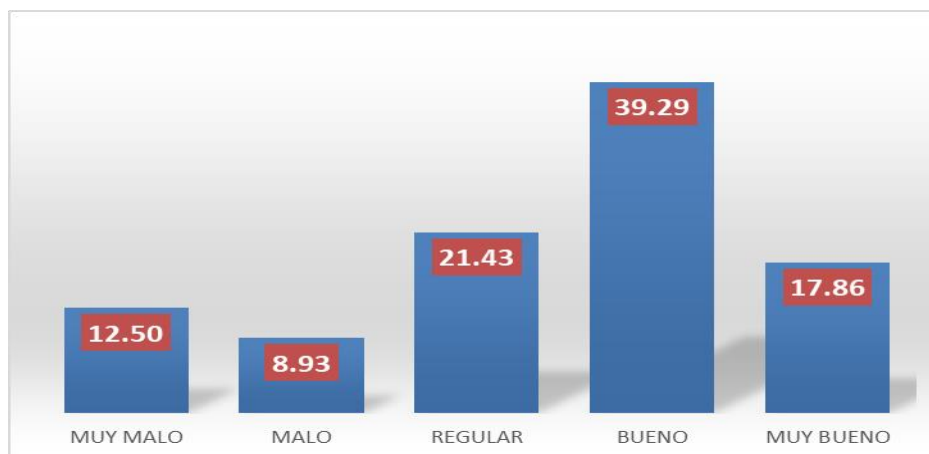
Se obtuvo que el 33.93% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 30.36% manifiestan bueno, el 16.07% manifiestan muy bueno, 10.71% manifiestan muy malo y el 8.93% manifiestan malo. Esto nos indica que los ciudadanos demuestran que la familia mediante los indicadores percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación y percepción de carga doméstica por déficit de colaboración familiar se da a veces eso implica que se cumple de vez en cuando con la dimensión.

Tabla N° 04 Resultado de indicador conflicto familia - trabajo ¿Existe conflicto generado por la familia en la conciliación con el trabajo?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	7	12.50
2	MALO	5	8.93
3	REGULAR	12	21.43
4	BUENO	22	39.29
5	MUY BUENO	10	17.86
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 4: Existe conflicto generado por la familia en la conciliación con el trabajo.



Fuente: Propia.

Interpretación:

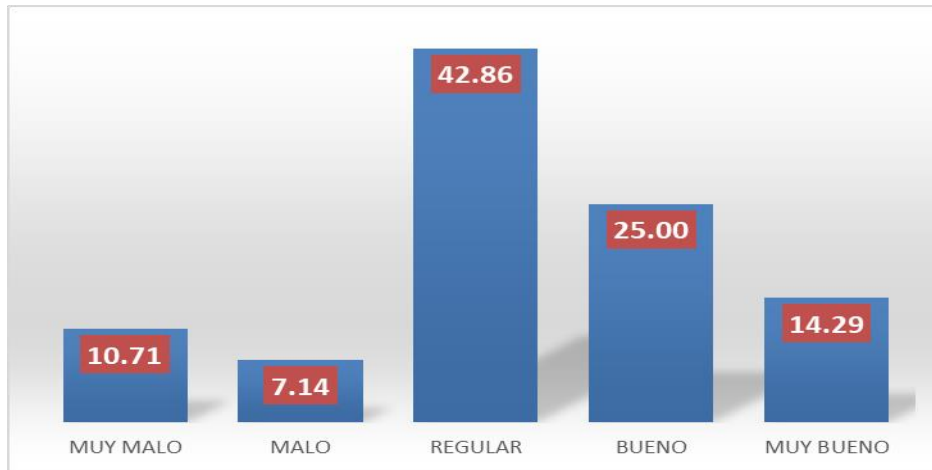
En relación con la pregunta se obtuvo que el 39.29% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta bueno, el 21.43% manifiestan regular, el 17.86% manifiestan muy bueno, el 12.50% manifiestan muy malo y el 8.93% manifiestan malo.

Tabla N° 05 Resultado de indicador satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo ¿Existe satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	4	7.14
3	REGULAR	24	42.86
4	BUENO	14	25.00
5	MUY BUENO	8	14.29
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 5: Existe satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo.



Fuente: Propia.

Interpretación:

En relación con la pregunta se obtuvo que el 42.86% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 25% manifiestan bueno, el 14.29% manifiestan muy bueno, el 10.71% manifiestan muy malo y el 7.14% manifiestan malo.

Tabla N° 06 Resumen de los indicadores conflicto familia – trabajo y satisfacción respecto a la conciliación entre la familia y trabajo de la dimensión 2: Factores que caracterizan la conciliación.

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	8	14.29
3	REGULAR	19	33.93
4	BUENO	14	25.00
5	MUY BUENO	9	16.07
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 6. Resumen de los indicadores de la dimensión 2: Factores que caracterizan la conciliación.



Fuente: Propia.

Interpretación:

Se obtuvo que el 33.93% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 25% manifiestan bueno, el 16.07% manifiestan muy bueno, 14.29% manifiestan malo y el 10.71% manifiestan muy malo.

5.1.2 Resultados: variable violencia familiar.

Tabla N° 07 Resultado de indicador violencia entre padres ¿Hay agresiones físicas entre tus padres?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	8	14.29
3	REGULAR	17	30.36
4	BUENO	15	26.79
5	MUY BUENO	10	17.86
	(%)	56	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 7: Hay agresiones físicas entre tus padres.



Fuente: Propia.

Interpretación:

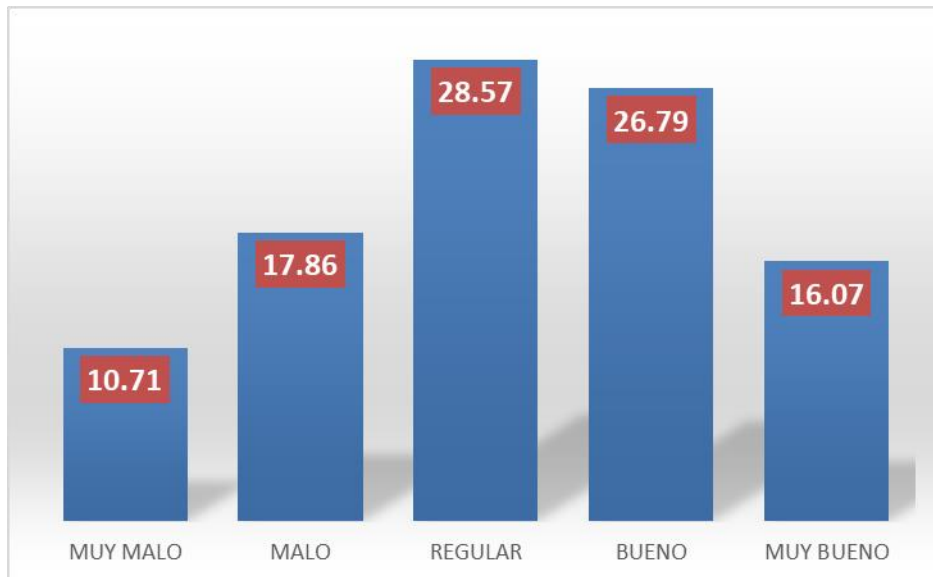
En relación con la pregunta se obtuvo que el 30.36% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 26.79% manifiestan bueno, el 17.86% manifiestan muy bueno, el 14.29% manifiestan malo y el 10.71% manifiestan muy malo.

*Tabla N° 08 Resultado de indicador maltrato entre padres a hijos
¿Cuándo sales desaprobado tus padres te golpean?*

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	10	17.86
3	REGULAR	16	28.57
4	BUENO	15	26.79
5	MUY BUENO	9	16.07
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 8: Cuándo sales desaprobado tus padres te golpean.



Fuente: Propia.

Interpretación:

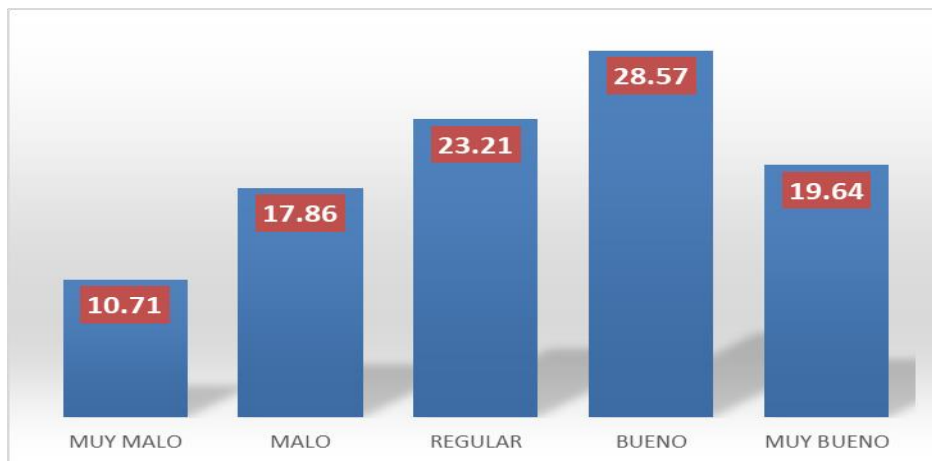
En relación con la pregunta se obtuvo que el 28.57% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta regular, el 26.79% manifiestan bueno, el 17.86% manifiestan malo, el 16.07% manifiestan muy bueno y el 10.71% manifiestan muy malo.

Tabla N° 09 Resumen de los indicadores violencia entre padres y maltrato entre padres a hijos de la dimensión 1: Violencia familiar Física.

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	10	17.86
3	REGULAR	13	23.21
4	BUENO	16	28.57
5	MUY BUENO	11	19.64
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 9. Resumen de los indicadores de la dimensión 1: Violencia familiar física.



Fuente: Propia.

Interpretación:

En relación con los resultados de los indicadores de la dimensión 1: violencia familiar física se obtuvo que el 28.57% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta bueno, el 23.21% manifiestan regular, el 19.64% manifiestan muy bueno, 17.86% manifiestan malo y el 10.71% muy malo.

Tabla N° 10 Resultado de indicador violencia emocional ¿Recibes agresiones por parte de tus padres?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	9	16.07
3	REGULAR	14	25.00
4	BUENO	11	19.64
5	MUY BUENO	16	28.57
		(%)	56
			100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 10: Recibes agresiones por parte de tus padres.



Fuente: Propia.

Interpretación:

En relación con la pregunta se obtuvo que el 28.57% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta muy buena, el 25% manifiestan regular, el 19.64% manifiestan bueno, el 16.07% manifiestan malo y el 10.71% manifiestan muy malo.

Tabla N° 11 Resultado de indicador violencia verbal ¿Recibes crítica y humillación por parte de uno de tus padres?

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	9	16.07
2	MALO	13	23.21
3	REGULAR	11	19.64
4	BUENO	14	25.00
5	MUY BUENO	9	16.07
(%)		56	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 11: Recibes crítica y humillación por parte de uno de tus padres.



Fuente: Propia.

Interpretación:

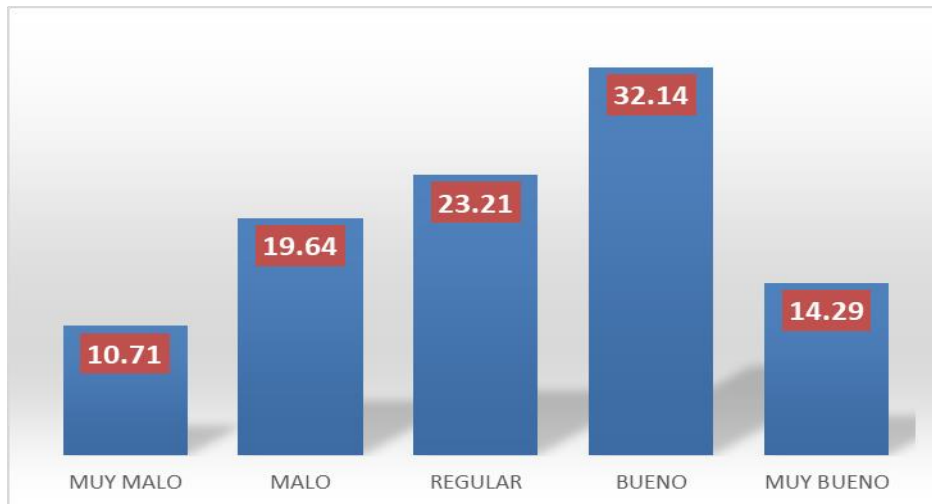
En relación con la pregunta se obtuvo que el 25% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta bueno, el 23.21% manifiestan malo, el 19.64% manifiestan regular, y el 16.07% manifiestan muy mal y muy bueno.

Tabla N° 12 Resumen de los indicadores violencia emocional y violencia verbal de la dimensión 2: Violencia Psicológica.

N°	NIVEL	FRECUENCIAS	% DE TRABAJO
1	MUY MALO	6	10.71
2	MALO	11	19.64
3	REGULAR	13	23.21
4	BUENO	18	32.14
5	MUY BUENO	8	14.29
	(%)	56	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a los ciudadanos del Distrito de Manantay.

Figura N° 12. Resumen de los indicadores de la dimensión 2: Violencia familiar psicológica.



Fuente: Propia.

Interpretación:

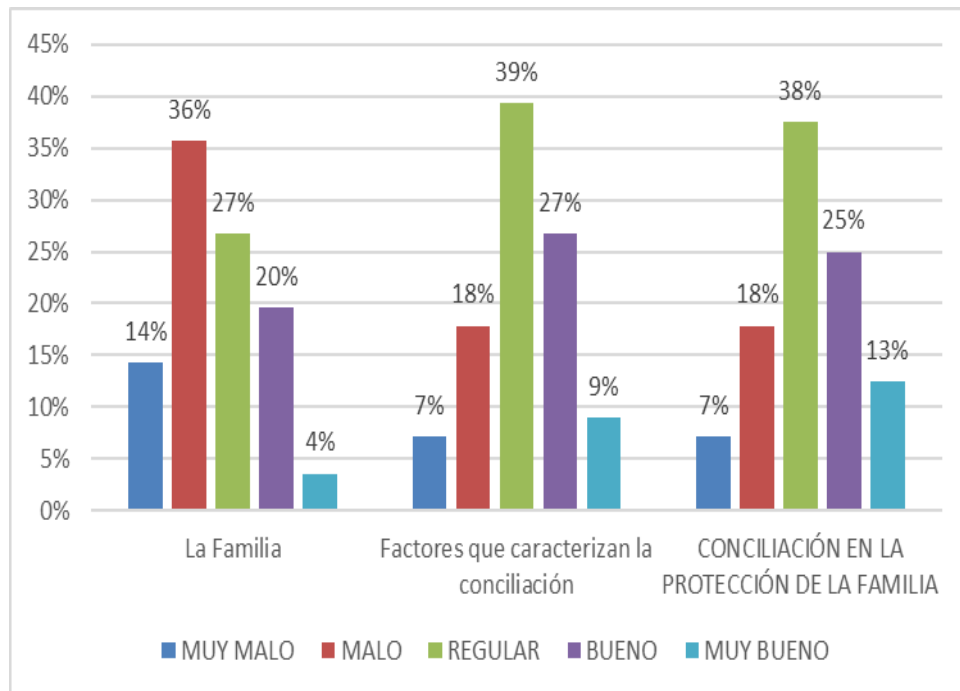
En relación con los resultados de los indicadores de la dimensión 2: violencia familiar psicológica se obtuvo que el 32.14% de los ciudadanos del distrito de Manantay encuestados manifiestan la respuesta bueno, el 23.21% manifiestan regular, el 19.64% manifiestan malo, 14.29% manifiestan muy bueno y el 10.71% manifiestan muy malo.

Tabla N° 13 Variable Conciliación en la protección de la familia y sus dimensiones

NIVEL	La Familia		Factores que caracterizan la conciliación		CONCILIACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA	
	f	%	f	%	f	%
MUY MALO	8	14%	4	7%	4	7%
MALO	20	36%	10	18%	10	18%
REGULAR	15	27%	22	39%	21	38%
BUENO	11	20%	15	27%	14	25%
MUY BUENO	2	4%	5	9%	7	13%
TOTALES	56	100%	56	100%	56	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Manantay.

Figura N° 13. Variable conciliación en la protección de la familia y sus dimensiones



Fuente: Propia

Interpretación:

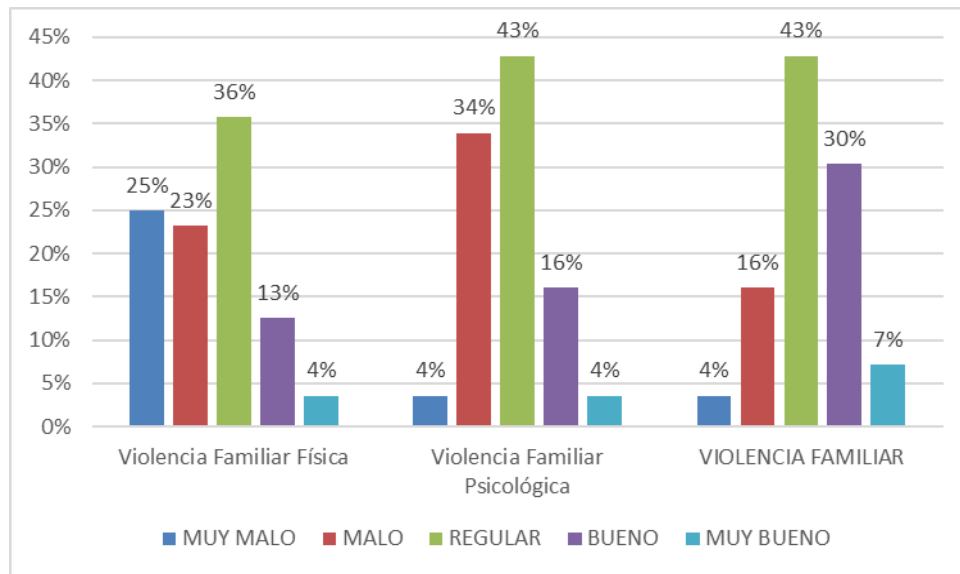
En la tabla 13, se evidencia que el mayor porcentaje está dado en el nivel regular con porcentajes que van desde 39% a 27% respectivamente en las dimensiones de factores que caracterizan la conciliación, seguido del nivel malo que resalta en la dimensión de la familia con un 36%.

Tabla N° 14 Variable violencia familiar y sus dimensiones

NIVEL	Violencia Familiar Física		Violencia Familiar Psicológica		VIOLENCIA FAMILIAR	
	f	%	f	%	f	%
MUY MALO	14	25%	2	4%	2	4%
MALO	13	23%	19	34%	9	16%
REGULAR	20	36%	24	43%	24	43%
BUENO	7	13%	9	16%	17	30%
MUY BUENO	2	4%	2	4%	4	7%
TOTALES	56	100%	56	100%	56	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los pobladores del distrito de Manantay.

Figura N° 14. Variable violencia familiar y sus dimensiones



Fuente: Propia

Interpretación:

En la tabla 14, se evidencia que el mayor porcentaje está dado en el nivel regular con porcentajes que van desde 43% a 36% respectivamente en las dimensiones de violencia familiar psicológica, seguido del nivel muy malo que resalta en la dimensión de violencia familiar física con un 25%.

5.1.3 Prueba de Hipótesis.

Prueba de Hipótesis General

Hipótesis general

Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

Tabla 15. Hipótesis general

		Correlaciones	
		Conciliación	Procesos de violencia familiar
Conciliación	Correlación de Pearson	1	,858**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
Violencia Familiar	Correlación de Pearson	,858**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay, con un valor $r = 0.858$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

Prueba de hipótesis específicas

HE1. Existe relación entre la familia y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019

Tabla 16.

Correlación de Pearson de familia y violencia familia.

		Correlaciones	
		La familia	Violencia Familiar
La familia	Correlación de Pearson	1	,915**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
Violencia familiar	Correlación de Pearson	,915**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la familia y la violencia familiar, con un valor $r = 0.915$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva muy alta.

HE2. Existe relación entre los factores que caracterizan la conciliación y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.

Tabla 17.

Correlación de Pearson de factores que caracterizan la conciliación y violencia familiar.

Correlaciones			
		Factores que caracterizan la conciliación	Violencia familiar
Correlación de Pearson		1	,818**
Factores que caracterizan la conciliación	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
Correlación de Pearson		,818**	1
Violencia familiar	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre los factores que caracterizan la conciliación, con un valor $r = 0.818$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

HE3. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el Distrito de Manantay 2019.

Tabla 18.

Correlación de Pearson de conciliación y violencia familiar física.

Correlaciones			
		Conciliación	Violencia familiar física
	Correlación de Pearson	1	,876**
Conciliación	Sig. (bilateral)		,000
	N	56	56
	Correlación de Pearson	,876**	1
Violencia familiar física	Sig. (bilateral)	,000	
	N	56	56

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física, con un valor $r = 0.876$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

HE4. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar psicológica en el Distrito de Manantay 2019.

Tabla 19.

Correlación de Pearson de conciliación y violencia familiar psicológica.

		Conciliación	Violencia familiar psicológica
Conciliación	Correlación de Pearson	1	,655**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60
Violencia familiar psicológica	Correlación de Pearson	,655**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	60	60

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación y la violencia familiar psicológica, con un valor $r = 0.655$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva moderada.

5.2 Discusión. -

El trabajo titulado “La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019”, en relación a los resultados obtenidos se observó que el objetivo general, la conciliación en la protección de la familia se relaciona directamente con los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay, según la percepción de los ciudadanos encuestados del distrito de Manantay. El valor de la correlación fue de 0.856 (correlación positiva alta). De igual manera se determinó que la variable violencia familiar alcanzo un nivel de casi siempre el 64.29%, a su vez la variable conciliación alcanzo el nivel de a veces con el 36.71% percibido por las personas encuestadas.

En donde la hipótesis general se determina que se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay, con un valor $r = 0.858$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.

Estos resultados de la variable conciliación en la protección de la familia se encuentra sustentado en la investigación realizada por Ordoñez, K. (2018) “*Cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Juzgado Especializado de Familia, Tarapoto 2016*”. Concluye: las medidas de protección ordenadas por la autoridad competente del poder judicial, están referidas a la abstención del demandado de cualquier agresión física, psicológica y de cualquier maltrato, al tratamiento psicológico obligatorio a la víctima y al agresor y la protección policial a la víctima. La amplia mayoría de las víctimas, afirma que la principal medida de protección dada al agresor es el impedimento de acercamiento a la víctima; por su parte, una minoría indica que las medidas de protección dadas es el retraining del alborotador del hogar.

En relación con la variable procesos de violencia familiar se encuentran sustentados en la investigación de Valdivia, F. (2017) *“Violencia familiar: Estudio de casos en los usuarios del Ministerio Público de Huaral, 2016”*. Concluye: la violencia física y psicológica realizada contra las madres de familia e hijos adolescentes, iba en aumento. Los hijos testigos de la violencia, quienes al presenciar tales hechos contra la figura materna generan en ellos malestar emocional, siendo víctimas también de tales hechos. Y la protección a hijos de la violencia, es realizada por la figura materna, quien se esfuerza por atender a sus hijos, como que nada ha pasado o haciendo que se retiren los hijos del lugar que se da la violencia, pero ellos están atentos a todo lo que sucede en su entorno familiar. Las emociones de las madres víctimas de violencia familiar, llegaron a una afectación emocional que interfirió en los niveles de autoestima, en el desempeño para los quehaceres de casa y en el área laboral y llegando a la renuncia de su trabajo; igualmente en los hijos, que se sentían mal en casa y querían estar más en el colegio o en otro lugar.

Con respecto a las hipótesis específicas, se determinó que existe relación significativa entre la conciliación en la protección de la familia y las dimensiones la familia y factores que caracterizan la conciliación, la variable procesos de violencia familiar con las dimensiones violencia familiar física y violencia familiar psicológica en el distrito de Manantay, concordando con Pizarro, J. (2018) *“Efecto de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en la composición familiar, Juzgados de Familia Puno, 2017”* concluye: según la medida de protección al buscar la integridad de la víctima, en un 52% determina aislamiento o exclusión de la víctima, donde en un 56% genera, en la composición familiar, el aislamiento del agresor de la víctima y al buscar en un 37% resguarda la situación económica y social de la víctima de violencia, en un 36% en la composición familiar, limita la dependencia de la víctima en relación a la persona denunciada.

En tal sentido los resultados coinciden con las teorías de Teoría Instintivista, las cuales es una de las características que parecen definir a la

especie humana, es la de la agresividad. La humanidad desde sus orígenes, hasta hoy ha marcado por luchas entre individuos, entre tribus, naciones, hasta llegar a nuestro siglo en que después de dos grandes obras de destrucción de la humanidad, asistimos a la continuación de esta situación plasmada en diversos conflictos bélicos repartidos por todo el mundo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones.

Se concluye en los siguientes:

1. En cuanto al objetivo general se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay, con un valor $r = 0.858$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
2. En cuanto a los objetivos específicos, se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la familia y la violencia familiar, con un valor $r = 0.915$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva muy alta.
3. Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre los factores que caracterizan la conciliación, con un valor $r = 0.818$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
4. Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familia física, con un valor $r = 0.876$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta.
5. Se acepta la hipótesis alterna porque $r < 0.05$ y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación entre la conciliación y la violencia familiar psicológica, con un valor $r = 0.655$ estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva moderada.

Recomendaciones.

- La corte superior de Justicia de Ucayali, debe de organizar y auspiciar conferencias y capacitaciones en materia de conciliación para los magistrados del Distrito de Manantay.
- A la Policía Nacional de Perú – Sede Distrito de Manantay, planificar la presencia rotativa continua del personal policial en los diferentes puntos del distrito, con la finalidad de promover apoyo y seguimiento a las personas de tuvieron agresión familiar después de la orden judicial, para darles la seguridad y cumplimiento a lo ordenado por el titular de justicia, y así se sientan seguras.
- Con la finalidad de poder evitar los diferentes actos de violencia familiar se deberán de implementar políticas de publicidad agresiva y la difusión correspondiente, con el objeto de poder controlar esta violencia en los ciudadanos.

Referencias Bibliográficas

- Alvárez. F. (2015). *La prevención situacional del delito*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Constitución Política del Perú (1979). Promulgada el 12 de julio de 1979. Publicada el 12 de julio de 1979.
- Corsi, J. (2009). *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*.
- Chuquimajo, S. (2014). *Personalidad y Clima Social Familiar en adolescentes de Familia Nuclear Biparental y Monoparental* (Tesis maestría). Unidad de Posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- Cristóbal, H. J. (2014). *Violencia doméstica: estudio crítico empírico de su problemática sustantiva y del tratamiento aplicado en los centros penitenciarios españoles*. Tesis para optar al grado de Doctor, Universidad Camilo José Cela, Madrid - España.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III).
- Hernández, H. T. (2016). *El consentimiento de la víctima en los delitos de violencia intrafamiliar*. España: Universidad de Sevilla, España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc GRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*.
- Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (Ley N° 26260). Promulgada el 11 de marzo de 1997, Congreso de la República. Publicada el 24 de marzo de 1997.

Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley N° 30364). Promulgada el 6 de noviembre de 2015, *El Peruano*. Publicada el 22 de noviembre de 2015.

Magno, Y. (2016). *Problemática y realidad jurídica de los hijos que conforman familias ensambladas en la ciudad de puno, 2015* (Tesis pregrado). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca, Puno-Perú.

Núñez Molina, W. F. (2014). *Violencia Familiar*. Perú: Ediciones Legales EIRL.

Rabines Briceño.

Ordoñez, K. (2018) *“Cumplimiento de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en el Juzgado Especializado de Familia, Tarapoto 2016”*. Universidad César Vallejo. Perú.

Organización Mundial de la Salud (2017). *Violencia contra la mujer*.

Organización Mundial de la Salud (2014). *Informe sobre la situación mundial de la prevención de violencia*.

Pizarro, J. (2018) *“Efecto de las medidas de protección en los procesos de violencia familiar en la composición familiar, Juzgados de Familia Puno, 2017”*. Universidad Nacional del Altiplano. Perú.

Ramos, I. (2016). *Participación de los padres de familia y su influencia en la gestión institucional de las instituciones educativas del nivel inicial Ugel – Canchis-Cusco 2015* (Tesis maestría). Escuela de Posgrado. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Juliaca, Puno-Perú.

Rodriguez, S. (2015). *“La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Trujillo del 2012”*. Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú.

Ruiz, E. J. (2015). *Efectividad de las Medidas de Protección para Proteger de la Violencia Intrafamiliar a la Mujer*. Proyecto de Trabajo de Grado y Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá - Colombia.

Valdivia, F. (2017) *“Violencia familiar: Estudio de casos en los usuarios del Ministerio Público de Huaral, 2016”*. Universidad César Vallejo. Perú.

Villanueva, R. F. (2003). *Garantías constitucionales y protección de los derechos de la mujer. Ensayo, Revista de la Defensoría del Pueblo N°5*, Lima-Perú.

Anexos

Anexo 01: Matriz de consistencia

Titular: La conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN									
<p>¿Cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019?</p>	<p>Determinar cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.</p>	<p>Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el Distrito de Manantay 2019.</p>	<p style="text-align: center;">VARIABLE 1</p> <p>LA CONCILIACION EN LA PROTECCION DE LA FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ DIMENSIÓN LA FAMILIA Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación. Percepción de carga domestica por déficit de colaboración familiar ■ DIMENSIÓN FACTORES QUE CARACTERIZAN LA CONCILIACION Conflicto familia – trabajo Satisfacción respeto a la conciliación entre familia y trabajo. <p style="text-align: center;">VARIABLE 2</p> <p>PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ DIMENSIÓN VIOLENCIA FAMILIAR FISICA Violencia entre padres Maltrato entre padres a hijos ■ DIMENSIÓN VIOLENCIA FAMILIAR PSICOLOGICA Violencia emocional Violencia verbal 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN No Experimental</p> <p>POBLACIÓN Está constituida por los 56 ciudadanos del distrito de Manantay.</p> <p>MUESTRA Se estimó siguiendo los criterios que ofrece la estadística, teniendo en cuenta el muestreo NO PROBABILÍSTICO, por conveniencia. El tamaño de la muestra es 56 ciudadanos del distrito de Manantay que fueron encuestados.</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>SOFTWARE PARA PROCESAR DATOS: SPSS.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="width: 33%;">Fuentes</th> <th style="width: 33%;">Técnicas</th> <th style="width: 33%;">Herramientas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primaria</td> <td>Encuesta</td> <td>Cuestionario</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td>Análisis documental</td> <td>Resumen de autores</td> </tr> </tbody> </table>	Fuentes	Técnicas	Herramientas	Primaria	Encuesta	Cuestionario	Secundaria	Análisis documental	Resumen de autores
Fuentes	Técnicas	Herramientas											
Primaria	Encuesta	Cuestionario											
Secundaria	Análisis documental	Resumen de autores											
<p>a) ¿Cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019?</p> <p>b) ¿Cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019?</p>	<p>a) Determinar cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019.</p> <p>b) Determinar cuál es la relación que existe entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019.</p>	<p>a) Existe relación entre la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019.</p> <p>b) Existe relación entre la educación y la conciliación en la protección de la familia y la violencia familiar física en el distrito de Manantay 2019.</p>											

Anexo 02 Instrumento de aplicación

CUESTIONARIO



Lee detenidamente cada una de las preguntas y marca dentro de los recuadros sólo un (X).

Dónde: Muy malo = 1, Malo =2, Regular = 3, Bueno = 4, Bueno = 5. Muy bueno

Variable1: La Conciliación en la protección de la familia

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
01	¿Tienen dificultad para organizarse respecto a la conciliación familiar?					
02	¿Mi familia me agobia con cosas que deberían ser capaces de hacer por si solos?					
03	¿Existe conflicto generado por la familia en la conciliación con el trabajo?					
04	¿Existe satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo?					

Variable 2: Procesos de violencia familiar

Nº	ITEMS	1	2	3	4	5
01	¿Hay agresiones físicas entre tus padres?					
02	¿Cuándo sales desaprobado tus padres te golpean?					
03	¿Recibes agresiones por parte de tus padres?					
04	¿Recibes crítica y humillación por parte de uno de tus padres?					

Muchas gracias...

Anexo 03 Validación de los instrumentos por juicio de tres expertos

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA CONCILIACION EN LA PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONCILIACION	La Familia	Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación	1			X		X		X		X		
			2			X		X		X		X		
			3			X		X		X		X		
			4			X		X		X		X		
	Factores que caracterizan la conciliación	Satisfacción respecto a la conciliación entre familia y trabajo.												



Mg. Catherine Ferreyros De Olivari

DNI. N° 00106525

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA CONCILIACION EN LA PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONCILIACION	La Familia	Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación	1			X		X				X		
			2			X		X				X		
	Factores que caracterizan la conciliación	Conflicto familia - trabajo	3			X		X				X		
			4			X		X				X		




 Mg. Aida Dávila Orellana
 DNI/N° 00043491

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA CONCILIACION EN LA PROTECCION DE LA FAMILIA EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONCILIACION	La Familia	Percepción de dificultad para organizarse respecto a la conciliación	1	X		X		X		X		X		
			2	X		X		X		X		X		
	Factores que caracterizan la conciliación	Conflicto familia - trabajo	3	X		X		X		X		X		
			4	X		X		X		X		X		


 Mg. Miguel Oscar López Orellana
 DNI/N° 44318256

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia Familiar Física	Violencia entre padres	1			X		X			X			
			2			X		X			X			
	Violencia Familiar Psicológica	Violencia emocional	3			X		X			X			
			4			X		X			X			


 Mg. Catherine Ferreyros De Olivari
 DNI N° 00106525

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES	
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA			
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia Familiar Física	Violencia entre padres	1			X		X		X					
			2			X		X		X					
	Violencia Familiar Psicológica	Maltrato entre padres a hijos	3			X		X		X					
			4			X		X		X					



Mg. Aida Dávila Orellana
DNI N° 00043491

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: La Conciliación en la protección de la familia en los procesos de violencia familiar en el distrito de Manantay 2019.

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE MANANTAY 2019.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	OPCIÓN DE RESPUESTA		CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				SI	NO	RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS		RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VIOLENCIA FAMILIAR	Violencia Familiar Física	Violencia entre padres	1			X		X			X			
			2			X		X			X			
	Violencia Familiar Psicológica	Maltrato entre padres a hijos	3			X		X			X			
			4			X		X			X			


 Mg. Miguel Óscar López Orellana
 DNI N° 44318256

Anexo N° 04 Base de datos

ORDEN	CONCILIACION				VIOLENCIA FAMILIAR			
	FAMILIA		FACTORES		V. FISICA		V. PSICOLOGICA	
	1	2	3	4	3	8	4	9
1	2	2	2	3	2	2	2	2
2	3	2	2	3	3	3	3	3
3	1	1	3	3	2	2	2	3
4	2	2	3	4	3	3	3	3
5	4	3	4	3	3	3	3	3
6	3	4	4	3	4	3	3	4
7	1	2	3	2	2	3	2	2
8	3	5	3	5	4	5	5	5
9	3	3	3	3	2	3	3	2
10	1	2	2	3	2	3	2	3
11	2	2	4	3	3	2	4	4
12	3	3	3	2	4	3	3	2
13	3	2	2	3	2	1	3	2
14	2	2	3	3	1	2	1	2
15	3	4	3	4	3	3	4	3
16	1	2	2	5	5	5	3	4
17	3	4	4	5	3	4	4	4
18	1	2	2	2	2	3	3	3
19	3	3	3	3	3	2	3	2
20	1	3	2	2	2	3	2	2
21	2	1	3	1	2	3	1	5
22	2	2	3	4	2	2	4	4
23	2	2	3	2	1	2	3	2
24	3	2	3	4	2	3	4	3
25	2	5	3	5	4	3	4	4
26	2	4	5	4	4	3	5	4
27	2	4	5	5	3	4	4	3
28	1	1	1	2	1	1	1	1
29	1	2	2	4	3	3	3	3

30	2	1	3	3	1	2	3	4
31	2	3	4	4	3	2	3	3
32	3	3	3	4	4	2	4	4
33	3	5	3	3	4	3	4	5
34	2	3	2	5	3	3	2	2
35	2	3	3	3	2	2	3	2
36	2	4	5	4	4	2	4	2
37	3	4	4	4	4	3	4	4
38	4	5	5	5	2	2	5	4
39	3	4	5	2	4	3	5	5
40	2	3	2	2	3	3	2	3
41	2	4	3	4	4	3	3	4
42	3	1	4	4	1	2	4	3
43	4	5	3	5	5	3	5	3
44	4	5	5	4	5	3	4	4
45	2	2	3	3	2	1	4	4
46	2	1	3	4	1	1	1	2
47	2	3	3	3	3	2	3	3
48	1	2	2	3	2	3	3	4
49	1	2	3	3	3	1	3	1
50	3	2	4	4	3	3	3	4
51	4	4	5	4	4	2	5	2
52	3	3	4	3	2	3	3	4
53	3	3	4	2	3	3	3	4
54	2	2	4	3	2	2	3	3
55	3	4	3	4	4	5	4	5
56	3	2	4	2	3	2	3	2

Anexo 05: Evidencias fotográficas









